

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

En Madrid: un mes, una peseta.  
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.  
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.  
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.  
Anuncios y comunicados, precios convencionales.  
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administracion y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.



## Una nueva enfermedad y los empleados de ferrocarriles

El daltonismo es una enfermedad, ó mejor dicho, un síntoma, indicio y señal de ciertas enfermedades de los ojos en que se perturba la percepción de los colores. El físico inglés Dalton descubrió en sí mismo, y por primera vez, este mal que lleva su nombre, reconociendo que no podía distinguir el color rojo del verde, que el rosa le parecía gris, y que todos los tonos y matices intermedios entre los colores principales los veía de muy distinta manera que la generalidad de las personas. Después que Dalton hubo llamado la atención de los médicos sobre esta dificultad de distinguir los colores, que en el lenguaje técnico, tomado del griego, se ha traducido discromatopsia, se halló que semejante defecto físico era más general de lo que á primera vista se había imaginado, y que el número de daltónicos crecía á medida que se examinaba con más frecuencia y cuidado la capacidad visual, pues los enfermos se fijaban, con motivo del exámen, en la singularidad que hasta entonces les había pasado desapercibida. Por otra parte, se encontró también que la dificultad de percibir y distinguir los colores no se refería siempre á los mismos matices, y si bien en la mayoría de los casos la perturbación era relativa al rojo ó al verde, había, sin embargo, daltónicos imposibilitados de discernir el amarillo y el azul.

Varios médicos y físicos estudiaron esta cuestión, y entre ellos algunos que padecían ellos mismos la enfermedad; así, por ejemplo, Delbœuf, matemático y físico belga, publicó un trabajo muy interesante, en que después de referir cómo siendo daltónico hasta el punto de que yendo á coger fresas cuando muchacho no distinguía la fruta de las hojas que la rodeaban, y de qué manera cayó en la cuenta de su mal por la lectura de un libro de esta materia y se unió con otro colega que tenía la vista normal para estudiar tan singular enfermedad, expone curiosos experimentos sobre la discromatopsia y el modo de compensar este defecto, y propone una teoría más ingeniosa que verdadera.

La discromatopsia era tenida por una rareza, y su estudio mirado como curiosidad científica; y no es extraño que no haya merecido la atención de los oculistas, ni se le haya concedido grande importancia hasta que la ceguera para ciertos colores padecida por un maquinista, impidiéndole distinguir el color de un farol, fué causa de que se estrellase el tren. ¡Tal es el hombre, animal racional que vive sin hacer caso de la razón!

Los estudios hechos en Inglaterra, en Suecia y en Alemania, mostraron que por cada 17 empleados de ferrocarril se hallaba uno daltónico; en Francia se encontró uno por 25, y á consecuencia de éste descubrimiento se prescribió en 1872 que todos los aspirantes á los empleos de ferrocarril y de la marina habrían de someterse á un exámen médico de su capacidad para distinguir los colores.

Después, prosiguiendo los estudios sobre el daltonismo, Mr. Favre ha obtenido una proporción de daltónicos que varía de 9'35 á 5'8 por 100, y recientemente, examinando 10.000 hombres adultos, ha hallado 10 por 100 incapaces de distinguir los colores. En Noruega, Mr. Halmgren ha examinado 32.165 hombres, y entre ellos ha descubierto 250 daltónicos para el rojo, 276 ciegos para el verde y 493 que confundían varios colores. En las mujeres el daltonismo es raro, pues entre 7.119 se hallan tan sólo dos ciegos para el rojo, una para el verde y 16 respecto de diversos colores. Por otra parte, Cohn y Magnus Hugel han examinado la capacidad de distinguir los colores en 5.079 niños de las escuelas, y de sus trabajos resulta que de 2.761 niños, 76 eran daltónicos, mientras sólo se halla una daltónica entre 2.318 niñas. También en América Mr. Jeffries de Boston ha ordenado estadísticas numerosas, cuyos resultados concuerdan con los obtenidos en Europa, y muestran del mismo modo lo que es la discromatopsia y qué singular contraste se ofrece respecto á esta enfermedad entre los hombres y las mujeres.

La discromatopsia, como otras muchas enfermedades, se hereda y perpetúa en las

familias; así, en una observación muy conocida y repetidas veces citada, se comprobó que, de cinco hermanos, había tres daltónicos, y Mr. Garle, en América, en cuatro familias de daltónicos ha descubierto 18 hombres enfermos entre 32, y sólo 2 mujeres daltónicas por 29 sanas. En esta herencia predomina el influjo del lado materno, aunque las mujeres suelen quedar exentas; la herencia salta por encima de una ó varias generaciones, y la ceguera heredada se refiere siempre al mismo color de cuya percepción carecieron los progenitores. Aparte del daltonismo hereditario, se halla el que es efecto de varias enfermedades de la retina, ó bien de afecciones del sistema nervioso, como, por ejemplo, la ataxia locomotriz progresiva; mas entre todas las causas de la discromatopsia debe llamar preferentemente la atención por su frecuencia la acción tóxica de algunas sustancias que, como el alcohol y el tabaco, son de uso general. Las perturbaciones de la vista ocasionadas por el abuso de las bebidas fermentadas y los licores destilados son conocidas de todos los oculistas, aun en España mismo, donde, bien sea porque se bebe poco relativamente, bien porque se consume casi exclusivamente el alcohol de vino, que es el menos dañoso, es lo cierto que el alcoholismo no es con mucho tan frecuente como en el resto de Europa. En cuanto á la influencia del tabaco en las enfermedades de los ojos, resulta cada día más evidente por las investigaciones de los médicos. El vino, los licores y el tabaco son, pues, las causas más frecuentes del daltonismo, y las más interesantes por lo que se refiere á la higiene preventiva y á la curación de dicha enfermedad.

Si se repara que los maquinistas, fogoneros, guardaguas y todos los empleados que dirigen y conducen los trenes, los pararan, los aceleran, los cambian de vía, según las señales hechas con faroles y banderas de colores, son personas que por necesidad y exigencia de su rudo trabajo han de beber con exceso vino ó licores, y que por otra parte suelen fumar mucho, y generalmente en pipa, que concentra la nicotina, principio venenoso del tabaco, claramente se concibe que la ceguera de colores sea frecuente entre ellos, y que muchos choques y descarrilamientos de los ferrocarriles dependan en último análisis de la discromatopsia de los empleados, que por efecto de la enfermedad no pudieron distinguir un farol rojo, signo de peligro, de otro verde ó blanco, señal de vía libre y desembarazada. Esta suposición ha sido confirmada repetidas veces desde que se han podido averiguar con cuidado las causas de las catástrofes de los caminos de hierro, y la disposición dictada por el gobierno francés en 1872, así como otras análogas de diversos países, prueban que el peligro no es de ninguna manera imaginario; y como quiera que las compañías de ferrocarriles, dada su situación especial, sólo pueden ser obligadas por la intervención del Estado á establecer una reforma que el buen servicio y la seguridad de los viajeros imperiosamente reclaman, es de esperar que el ministro de Fomento quiera tomar sobre sí el cuidado de reglamentar esta cuestión de capital importancia, prescribiendo como obligatorio el exámen médico de los empleados de ferrocarriles por lo que al daltonismo se refiere.

LUIS SIMARRO.

(Imparcial.)

## Nuevo aspecto de la cuestión filoxérica

La opinión pública, preocupada, con justo motivo, por los desastrosos efectos de esta temible plaga, que afecta más ó menos directamente á todas las clases sociales, sigue paso á paso con verdadero interés su marcha, no sólo en los campos, sino también en el terreno de la discusión, por lo que suponemos verán con gusto nuestros lectores el resumen de la conferencia del reputado ingeniero agrónomo Sr. Abela, que publica en su último número la *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento*.

La mayoría de las conclusiones del Congreso filoxérico de Madrid eran aterradoras; en ellas se consideraba como segura

la pérdida de los viñedos si llegaban á ser infestados; se exageraban los peligros y el coste del sulfuro de carbono, que apesar de ser reconocido como el mejor de los insecticidas, fué desechado por perjudicial para las cepas y para las personas que lo empleaban: se establecía en la cuestión octava la más grave de las contestaciones, aconsejando «que en la zona infestada no proceda la indemnización, puesto que ya está indefectiblemente perdida, y que en la zona sospechosa habría lugar á una indemnización que representara el valor de la cosecha pendiente, única que el propietario podía esperar salvar; y como si todo esto no fuera bastante, se prohibía además la plantación de viñas.

El porvenir de los viticultores españoles no era á la verdad muy halagüeño; pero felizmente todo ha cambiado por completo: las conclusiones del Congreso internacional de Zaragoza lo demuestran claramente. Ahora se trata de defender los viñedos á todo trance, de extinguir los focos filoxéricos por los insecticidas y demás procedimientos que la ciencia y la práctica aconsejen, de recurrir á las vides americanas, llegando á permitir en las comarcas infestadas la introducción directa de los sarmientos resistentes, sin raíces ni madera, del año anterior, y con todas las precauciones necesarias; y, en una palabra, de luchar hasta donde se pueda contra el devastador insecto.

Las ideas, pues, han mejorado notablemente, y esta diferencia, puesta en relieve con gran tino por el Sr. Abela, lleva al abatido ánimo de los propietarios un número de esperanzas que ántes no podían tener con el oscuro cuadro que de la plaga filoxérica se había hecho; hoy se espera con bastante fundamento que la destrucción se limite á ciertas comarcas, y aun en ellas, que no sea total: se confía en las vides americanas, y hasta en algunas españolas de origen asiático, que, según observaciones del ingeniero arriba citado, presentan una organización en el tejido de sus raíces muy parecida á la de las cepas resistentes, y sobre todo, se permite y auxilia la defensa por cuantos medios se crean posibles, tratando de curar la viña enferma, sin cometer el absurdo de su destrucción.

Los insectos perjudiciales á las plantas son innumerables y enormes los estragos que pueden ocasionar; sólo la vid tiene cuarenta de esos temibles enemigos, y si es necesario proteger á éste como á todos los cultivos, no hay para qué encarecer la importancia de una ley general de defensa contra las plagas agrícolas que el Sr. Abela propone al final de su conferencia, y que nosotros copiamos íntegra á continuación:

1.ª Que las Cortes autoricen á la administración del Estado para que, sin menoscabo del derecho de propiedad territorial, pueda determinarse el reconocimiento facultativo de las fincas rústicas, cualquiera que sea su explotación agrícola, que se juzgen infestadas por una enfermedad contagiosa.

2.ª Que, reconocida la existencia de tal enfermedad contagiosa, asuma el Estado la facultad de expropiar por causa de utilidad pública, procediendo á la desinfección del terreno infestado, con indemnización de perjuicios al propietario de la finca, según tasación hecha por peritos.

3.ª Que para esta tasación de perjuicios se reserve al propietario de la finca su derecho de nombrar uno de los peritos, pudiendo nombrar otro la autoridad correspondiente de la administración pública, y en caso de desavenencia, decida un ingeniero agrónomo nombrado por la autoridad judicial á que corresponda la disidencia.

4.ª Que para la directa vigilancia é intervención en estos asuntos se den las facultades necesarias á las Juntas provinciales de Agricultura, Industria y Comercio, encargadas por su instituto de velar por los intereses de sus respectivas comarcas.

5.ª Que en delegación de tales Juntas intervengan comisiones especiales nombradas por las mismas, formando parte necesariamente de dichas comisiones uno de los comisarios de agricultura, que posea bienes rústicos en la provincia respectiva; un diputado provincial, que también sea agricultor en la comarca; el ingeniero

agronómo de la provincia y el ingeniero de montes del distrito forestal.

6.ª Que en las apelaciones á que dé lugar la resolución de esta clase de asuntos intervenga, como haya lugar en derecho, el Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio, que designará una comisión especial como ponente para las plagas agrícolas.

7.ª Que la comisión especial para plagas agrícolas (del Consejo Superior) se constituya bajo la presidencia del excelentísimo señor presidente de este Consejo, con los vocales siguientes: dos consejeros de libre elección del Consejo, el catedrático de igual clase de la facultad de ciencias de Madrid, dos ingenieros agrónomos designados por la dirección general de Agricultura, y el secretario del Consejo Superior, que llenará iguales funciones en esta comisión.

8.ª Que se otorguen á esta comisión las facultades consultivas superiores para informar lo que haya lugar al ministerio de Fomento, y para proponer al mismo ó al Consejo Superior las medidas que juzgue necesarias á la extinción de las plagas.

9.ª Que con arreglo á lo establecido en la ley municipal, pueda disponerse cuando convenga la prestación personal, bien directa ó sustituida por la cantidad ó cuota equitativa que se determine en los reglamentos.

10.ª Que se deroguen todas las leyes y reglamentos especiales que se opongan á las prescripciones de esta ley general de plagas agrícolas.

## Un invento utilísimo

Sabido es que en los países calurosos las bebidas refrescantes, ó mejor dicho, heladas, son una necesidad.

Durante este Verano ha circulado por las calles de Nueva-York un vehículo que no se ponía en movimiento más que en las horas de gran calor, y sólo recorría los barrios más pobres de la ciudad. Su objeto era distribuir gratis el agua helada á los vecinos y transeúntes, y los gastos de esta liberalidad eran sufragados por una Sociedad de Templanza formada por ricos comerciantes.

El carruaje en cuestión consistía en un gran recipiente triangular lleno de pedruzcos de hielo, y á medida que el líquido se agotaba, se iba sustituyendo por el agua de las fuentes públicas que se hallaban al paso.

En la parte baja del receptáculo había doce caños con llave y otros tantos vasos de brillante estaño.

El 18 de Agosto empezó á circular el vehículo por los barrios menesterosos de Nueva-York. Dos agentes de policía acompañaban el convoy, que se paseaba todos los días desde la una hasta las cinco de la tarde.

Así que el carruaje se detenía, veíase á los niños precipitarse hacia él y agapar su sed con numerosos tragos de agua fresca. Después acudían los adultos, y el vehículo solía tener que estar detenido mucho rato en un mismo sitio, hasta que todas las gargantas estaban satisfechas. Unos se contentaban con el vaso atado en la espita; otros llevaban cántaros, botellas, pucheros, para hacérselos llenar de agua.

Los dos agentes de policía colocados encima del vehículo se entregaban gustosos á este servicio, que la multitud recibía con muestras de agradecimiento.

La Sociedad de Templanza había ideado este recurso á fin de impedir que las gentes se entregaran á la absorción de los licores fuertes, y al aguardiente sobre todo.

## Sociedades científicas, artísticas y literarias

Un público ni muy numeroso ni muy escaso, en el cual se hallaba admirablemente representado el bello sexo, habíase anoche constituido en jurado en el salón nuevo de la Escuela de Música, para premiar á los autores de los dos mejores motetes, á cuatro voces, dedicados á Santa Cecilia.

La santa no había inspirado ciertamente al poeta autor de los versos que nuestros compositores debían poner en música. Vulgar en el fondo y descuidada en la forma, la composición del Sr. Arnao consta de

cuatro redondillas, de las cuales ofrecemos como muestra la siguiente:

«Hoy, gozando eterna gloria,  
Cantas himno vencedor,  
Tú, que, en vida transitoria,  
Lo entonabas al Señor.»

Asper de todo, esta poesía, llamémosla así, encontró cuarenta y cinco compositores que le prestaran los encantos del arte de los sonidos. De estas cuarenta y cinco obras, fueron elegidas diez por un jurado especial, y esas diez se ejecutaron anoche en el salón de la Escuela de Música.

En general, los compositores habían seguido la misma suerte que el poeta. Advertíase, sin embargo, en las obras del divino arte esfuerzos supremos por ascender de la esfera de lo trivial á la realización de la belleza; notábase en ocasiones algún relámpago de inspiración, que pronto se extinguía y se apagaba, como si el que le había prestado el primer impulso estuviese falto de esa fuerza creadora que se há menester para llegar á los altos fines del arte.

Por la brillantez de los motivos, ya que no por el carácter que debe resaltar en una obra religiosa, habíase distinguido el último de los motetes ejecutados. Y esta fué razón poderosa para que el público le concediera 46 votos, número que no alcanzó para el primer premio, consistente en la suma de 1.400 reales, ninguna de las obras interpretadas. Abierto el pliego correspondiente, resultó ser de D. Tomás Breton, nombre ventajosamente conocido entre los que al arte de la música se consagran.

Concedióse el segundo premio, de 600 reales, á la composición número 7, escrita por D. Clemente Santamarina.

Imposible sería intentar un análisis de las obras interpretadas en este certamen. Diremos tan sólo que el público no anduvo injusto en la concesión de los premios, y que si hubiera habido más favores que otorgar y más distinciones que ofrecer, hubieran de derecho correspondido á los números 1, 5 y 6, composiciones que se distinguían por la idea en que aparecían inspiradas y por la unción religiosa que en ellas resplandecía.

## Espectáculos

Entusiasta ovación recibió anoche don José Echegaray al terminarse la primera representación del drama *En el seno de la muerte*, y no fueron menos los aplausos que obtuvieron con justicia los actores que interpretaron maravillosamente la grandiosa producción á que nos referimos. La sala del teatro Español, henchida de un público selecto, repercutía á cada momento los bravos y las palmadas que la señorita Mendoza Tenorio, Calvo (D. Rafael), Donato Jimenez y Calvo (D. Ricardo) arrancaban con su brillante desempeño. Muchas veces fueron llamados en compañía del autor á la escena.

## Funciones para hoy

REAL.—A las ocho y media.—Funcion 25 de abono.—Turno 1.º impar.—Aida.  
ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Turno 3.º impar.—En el seno de la muerte.—Sainete.  
APOLO.—A las ocho y media.—Turno 1.º impar.—La abadía del Rosario.  
COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 1.º.—La primera cura.—De tiros largos.  
ARDERIUS.—A las ocho y media.—Los sobrinos del capitán Grant.  
VARIETADES.—A las ocho y media.—Que ustedes lo pasen bien.—Los vidrios rotos.—La de San Quintín.—La canción de la Lola.  
LARA.—A las ocho y media.—Turno 2.º.—Cambio de vía.—El primer indicio.—La mamá política.  
ESLAVA.—A las ocho y media.—El frac nuevo.—El toro de gracia.—Perdido por mil.—Aquí, León.  
MARTIN.—A las ocho.—Se desea un señor solo.—Pagar con sangre su deuda.—Picío, Adán y compañía.—Baile.  
RISA.—A las siete.—El toro del aguardiente.—Los parroquianos del manco.—El premio de las doncellas.—Sin cocinera.

## Cultos

SANTOS DEL DIA 21.—La Presentación de Nuestra Señora, San Rufo y San Esteban, mártires.  
Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del colegio de Niñas de Leganes, donde por la mañana habrá misa mayor de pontifical, y por la tarde completas y la reserva.  
Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Buena Dicha, en su iglesia.

El verdadero inconsecuente

Creiendo haber puesto una pica en Flandes, publica anoche *La Política* una carta suscrita por amigos nuestros y dirigida al Sr. Cánovas del Castillo en 1 de Mayo de 1876.

Con la exhumación de dicho documento, en el cual se dirigen frases de alabanza al Sr. Cánovas, pretende el diario conservador lanzar sobre los firmantes una nota de inconsecuencia, sin reparar en que esta nota cae de lleno sobre el presidente del Consejo.

¿Quiere la prueba *La Política*? Pues para ello no tiene más que comparar la situación política del Sr. Cánovas en aquella fecha y la en que se encuentra en los momentos actuales.

En aquella fecha el Sr. Cánovas entendía que para afirmar la Restauración, para desenvolver el verdadero sentido del cambio recientemente operado en nuestra política, era menester inspirarse en un espíritu liberal, precisamente en el mismo que había presidido aquella conciliación que agrupó en derredor del Trono restaurado los elementos más valiosos de nuestra política, y trajo á la legalidad común, por una lógica evolución, llena de sinceridad y de patriotismo, á los que gobernaban en Diciembre de 1874. ¿Cree *La Política* que si el Sr. Cánovas hubiera representado en aquella ocasión las mismas tendencias que hoy representa, si hubiera seguido la misma política que hoy sigue, habría merecido de nuestros amigos el apoyo que entonces le prestaban? De ninguna manera.

¿Dónde están las causas generadoras de la fusión y de las actitudes que la prepararon, sino en el convencimiento, cada día más profundo, de que el Sr. Cánovas, por torpeza ó por otras causas todavía más extrañas á un verdadero hombre de Estado, ha variado por completo el rumbo que siguió en los primeros tiempos de la Restauración, separándose del único camino que puede hacerla viable y convertirla en germen fecundo de prosperidades para la Patria?

¿Se atreverá *La Política* á sostener que el Sr. Cánovas está hoy donde estaba en 1 de Mayo de 1876? Una sola consideración basta á nuestro juicio, entre otras muchas, para contestar á lo que pudiera decirnos el periódico ministerial.

Todos recordamos la oposición vivísima y tenaz que al Sr. Cánovas hacía el Sr. Pidal; ¿y hoy qué sucede? Pues sucede que el Sr. Pidal no sólo está al lado del Sr. Cánovas, sino que llama en su auxilio á los elementos más reaccionarios de nuestra política, á los eternos enemigos de la libertad y del sistema constitucional.

¿Y esto qué significa? Pues significa que el Sr. Pidal cree, y de esta creencia no ha protestado el Sr. Cánovas, que dichos elementos pueden apoyar, sin abdicar de sus principios fundamentales, una política que está cerca, muy cerca de la que siempre defendieron.

¿Qué sacrificio tienen que hacer las masas carlistas en opinión del señor Pidal, opinión que no ha contradicho el Sr. Cánovas, para entrar de lleno en la legalidad? Pues únicamente prescindir de un nombre, del nombre de su pretendido rey, porque de lo demás, de todo lo que es principio político ó procedimiento de gobierno, ni ellos habían de prescindir, ni el Sr. Pidal se lo ha aconsejado. Todo esto quiere decir que, lo mismo las oposiciones liberales que el Sr. Pidal, convienen en que la política del señor Cánovas ha ido á dar en las lindes de la reacción.

Ahora bien: ¿dónde está la inconsecuencia? ¿Quiénes son los inconsecuentes? Nuestros amigos están donde estaban en 1 de Mayo de 1876; el Sr. Cánovas, que entonces estaba al lado de ellos, ha ido separándose de las ideas que con ellos le unían, hasta llegar á merecer el apoyo del señor Pidal, que, en honor de la verdad, sigue hoy en el mismo puesto en donde estaba en aquella fecha.

Por lo demás, las mismas alabanzas que nuestros amigos tenían entonces para la conducta del Sr. Cánovas, prueban la serenidad de juicio con que hoy la juzgan. Si hoy no está el Sr. Cánovas donde entonces estaba, si hoy se dirige por rumbos extraviados, muy distintos ciertamente de aquellos por donde entonces se dirigía; si entonces su política prudente y liberal le ganaba los aplausos de los verdaderos amigos del Trono, ¿cómo han de aplaudirle hoy éstos si, viéndole caminar por una funesta

pendiente, comprenden que de la misma manera que entonces trabajaba para consolidar la obra de todos, la obra de la Restauración, hoy, por caminos opuestos y con muy distintos procedimientos, trabaja en una obra de destrucción y de ruina?

No, esto no podía ser y no es. Nuestros amigos no podían seguir y no siguen al Sr. Cánovas en su peligrosa inconsecuencia: que aquí el único inconsecuente es el Sr. Cánovas.

Hechos y dichos

Dice *La Correspondencia*:

«El director de Establecimientos penales, D. Alberto Bosch, ha llevado á efecto un pequeño arreglo en el personal, y muy principalmente en la clase de ayudantes y de capataces. Algunos de los empleados excedentes han sido colocados dentro de la plantilla de la dirección. El digno director Sr. Bosch, deseoso de dotar á los establecimientos penales del personal bastante y necesario, dentro de los límites que consiente el presupuesto, ha realizado la reforma, que proporciona alguna economía y mejora el servicio.»

¿Quiera Dios que en esta reforma haya procedido con tino!

Por de pronto, nos parece que lo de la economía en ese punto ha de redundar en perjuicio del servicio.

Si el Sr. Bosch hubiera economizado viajes, hubieran ganado mucho el servicio y el presupuesto.

Otra obra ministerial que anuncia *La Correspondencia de España*:

«También se anuncia la publicación de un importante trabajo, debido á la pluma de un distinguido diputado de la mayoría, sobre la tan debatida cuestión del *principado de Asturias*. El autor de este libro contesta á todos los argumentos y citas históricas de los Sres. Fabié y Perez de Guzman, y demuestra que la doctrina sustentada en el preámbulo del último decreto sobre la materia es la única admisible.»

Poco favor va á hacer al Gobierno ese diputado de la mayoría resucitando una cuestión que no puede traer al Sr. Cánovas más que disgustos.

Por lo visto, los ministeriales se dedican ahora con especialidad á la confección de libros, para contribuir á la fama del Sr. Cánovas del Castillo.

Para eso no hay que escribir nada. A D. Antonio le basta con sus actos.

*La Correspondencia* de esta mañana publica, con una frescura que no habíamos llegado á concebir, la siguiente noticia:

«En el tren-correo de Santander, y con billete para dicho punto, salió anoche Josefa Canales, célebre tomadora conocida por la Vaquerina.»

Deseamos feliz viaje á esa señora, y sentimos que haya necesitado comprar billete, cuando lo natural era que se lo regalasen.

Suponemos que las autoridades de las provincias por donde pase la consabida ladrona saldrán á ponerse á sus órdenes.

Hacemos votos por que regrese pronto tal celebridad á la corte, y en vista de esta noticia, pedimos la supresión de los tribunales, de la guardia civil y de todas las autoridades hasta que regrese el sentido común, que á la cuenta ha desaparecido también de España.

Primero dijo *La Correspondencia* que el gobernador no había prohibido á los frailes el uso del hábito de su orden por las calles.

Después dijo que si lo había prohibido, arremetiendo á cuantos habían escrito algo en contrario.

Y anoche, volviendo á insistir en lo de la prohibición, termina el suelto con estas líneas:

«Sin embargo, si algunos religiosos, por circunstancias particulares, se viesen obligados á usar sus hábitos, no será motivo para que sean objeto de ninguna medida.»

En resumen: no se sabe si los frailes podrán vestir su hábito ó no. Eso es lo que le sucede en todo al Gobierno: no tiene resolución para nada.

Dice *La Correspondencia*:

«En los círculos políticos se anuncia la próxima aparición de un libro titulado *Cánovas del Castillo*.

Parece que es un estudio histórico-político, en que el autor examina á este hombre de Estado bajo diferentes aspectos, para deducir determinada enseñanza, comparando al Sr. Cánovas como jefe del partido alfonsino, como jefe del gobierno de la Restauración y como jefe del partido liberal-conservador.»

Suponemos que D. Antonio pagará la edición, y después comprará los ejemplares para que en las librerías se venda alguno.

¿Con quién se van á hacer esas comparaciones de que habla el anuncio? El Sr. Cánovas no tiene comparación con nadie.

Ocupándose *La Integridad de la Patria* de lo que dijimos anteayer acerca de la emigración, con motivo de un artículo que el colega publicó sobre el asunto, nos moteja de arrebatados y de opositoristas sistemáticos.

Para desvirtuar nuestros argumentos acude á los estados publicados sobre la emigración, y dice que el nuestro es entre los demás países de Europa el que menor número de emigrantes cuenta: en cuanto á la responsabilidad del actual Gabinete, dice que durante la dominación de otros partidos la emigración también ha existido, y quizás fué mayor.

Al primer extremo tenemos que decir que el censo de población y especiales condiciones de los países por el colega mencionados justifican que el número de emigrantes sea mayor que en el nuestro.

Para contestar al segundo, se nos ocurre decir que si efectivamente á todos los gobiernos les cabe responsabilidad por lo que han dejado de hacer para atajar este mal, á ninguno tanta como al actual, por ser más largo el período de su mando y haberlo ejercido en tiempos verdaderamente normales.

Convengamos en que la emigración en España es un mal gravísimo, digno de preferente atención, y convengamos en que una mala administración es la causa principal que lo fomenta.

Dos noticias sobre el banquete de Sevilla.

Dice un periódico de aquella capital:

«Según nuestras noticias, no son pocos los concejales del ayuntamiento de esta capital que dejarán de asistir al banquete de los conservadores.»

Dice un periódico de Granada:

«Anteayer, según dijimos, se reunieron en el despacho del señor gobernador civil varios senadores, diputados y otras personas, en representación del partido liberal-conservador de esta ciudad. Acordóse que el 24 concurrirán á Sevilla, al banquete que se dará al excelentísimo señor don Francisco Romero Robledo, los señores que siguen, representando al partido:

Sr. D. Mariano Agrela y D. José Martos Perez, diputados á Cortes; D. Eduardo Rodríguez Bolívar, presidente de la diputación provincial; D. José Ruiz de Almodóvar, vicepresidente de la misma; D. Rafael Diaz Roges, diputado provincial; don Indalecio Abril, alcalde de Granada; don Rafael Garay y D. Francisco Gavilanes, tenientes de alcalde, y D. Manuel Cazorla Antelo, regidor.»

Suponemos que de las demás provincias irán también acudiendo conservadores en cuadrillas.

Proponemos, si vale nuestra opinión, que acudan vistiendo los pintorescos trajes de sus respectivos países.

*La Correspondencia* puede seguir desmintiendo si gusta lo que anoche decíamos sobre indicaciones hechas á algunos gobernadores.

A *El Siglo* le escriben de Sevilla dándole curiosos detalles de lo que ocurre en dicha ciudad relacionado con el famoso banquete:

«Para poner á *El Siglo* al corriente de lo que por aquí pasa en este período de verdadero advenimiento del ministro de la Gobernación, diré que ayer tomó posesión de la alcaldía D. José María de Hoyos. Su intempestiva é inesperada presencia al frente del municipio ha causado en la población cierta sorpresa, pues la dimisión que hace ocho meses tiene presentada de alcalde de Sevilla, su poca afortunada administración, su falta de simpatías en el cuerpo capitular, y últimamente, la aversión que indicaba tener á aquel puesto, hizo creer á todos que cuando se retiró de la casa de la ciudad lo había hecho de una manera definitiva.»

Fórmase cálculos en averiguación de los hechos que han motivado la resolución del Sr. Hoyos, y entre todos, la versión más verosímil es la siguiente: El alcalde accidental de Sevilla, Sr. Gonzalez Alvarez, hombre de administración y en quien todos reconocen gran actividad, acierto en todas sus disposiciones y espíritu recto y levantado, venía haciéndose imposible con este Gobierno, que desea en esos puestos, más bien que administradores celosos, instrumentos que se presten dóciles á la farsa política.

Aproximándose el momento del banquete político que ha de darse al ministro, como que el asiento que en el festín se reservaba al alcalde iba á quedar vacío, necesario era buscar á toda prisa un alcalde que lo llenara, y accediendo á altas influencias, ha tenido el Sr. Hoyos la debilidad de prestarse á llenar ese asiento, que el Sr. Gonzalez Alvarez no hubiera ocupado.

La corporación municipal, en la sesión del día antes de la vuelta del Sr. Hoyos, dió al Sr. Gonzalez Alvarez un voto de confianza, una amplísima autorización para que á la venida del ministro llevara la representación del ayuntamiento en todos aquellos actos oficiales á que debiera concurrir, pues sabido era por todos que su buen juicio y exquisito tacto le hacían interpretar perfectamente hasta dónde llegaban los deseos de la corporación.

Muy poca demanda de billetes para el

festín, sospechándose que, apesar de los grandes compromisos que se ponen en juego para su expedición, á última hora habrán de darlos con una baja de 60 á 80 por 100 para que haya quien coma.»

Rectificación

de las listas electorales

La *Gaceta* de ayer publica la siguiente circular del ministerio de la Gobernación:

«Establece la ley electoral, en su artículo 55, que el día 1 de Diciembre de cada año se publicarán por edictos en todos los ayuntamientos de cada seccion electoral y se insertarán en el *Boletín Oficial* de la provincia las anotaciones de alta y baja del censo que se hubiesen hecho durante el año, con arreglo al art. 54, para cada distrito, y ordena el 56 que hasta el 10 del mismo mes de Diciembre admitirá la comisión inspectora las reclamaciones que se hiciesen por cualquier elector inscrito en las listas vigentes ó por los interesados en las anotaciones de alta y baja publicadas contra la exactitud de las mismas, y las resolverá de plano, con vista de sus antecedentes en la secretaría, notificando en el acto sus resoluciones á los reclamantes.»

Segun lo dispuesto en los artículos 57 y 58, son competentes para entender de las apelaciones que se produzcan hasta el día 20 del citado mes los juzgados de primera instancia.

Publicadas las listas, el derecho electoral y la consiguiente inscripción en el censo podrán solamente obtenerse y perderse por virtud de declaración judicial hecha á instancia de parte legítima y por los trámites establecidos en la ley. La acción para reclamar sobre inclusión ó exclusión de los electores en las listas es popular entre los ya inscritos, quienes, lo mismo que los propios interesados, podrán ejercitarla en cualquier tiempo, y en los expedientes sobre inclusión será oído siempre el ministerio fiscal. El tit. 6.º de la ley, al ocuparse de la sanción penal, afirma de una manera clara y evidente todas las garantías otorgadas á los electores, y establece responsabilidades por las cuales no hay abuso ó infracción probada que no dé lugar al necesario é inmediato castigo.

Ahora bien: siendo las listas electorales la base sobre que descansa el sistema representativo, me creo en el deber, que considero ineludible, de encarecer á V. S. que vele solícito y estimule el celo de todos los electores á fin de conseguir que en el registro del censo consten escrupulosamente los nombres que deba contener, no por gracia otorgada, sino por el derecho escrito.

De esta manera, las diferentes colectividades en que el campo de la política se divide no podrán fundadamente exponer agravios ni formular acusaciones que, en todo caso, únicamente resultarían de su injustificable negligencia en el ejercicio de tan importante derecho, toda vez que la ley, á cuya obra llevaron varios partidos su ilustrado concurso, al fijar la existencia de ese mismo derecho, facilita los medios naturales de hacerlo valer, y pone generosa y equitativamente en manos de todos los recursos necesarios para que puedan acudir en su día al noble certamen de las opiniones emitidas por medio del sufragio.

Tiene, pues, V. S. en la ley electoral, como tiene también en los actos del Gobierno de S. M. y en el criterio que esta circular consigna, marcada la línea de conducta que debe seguir en el acto, siempre importante, de la rectificación de las listas electorales.

Lo que de real orden comunico á V. S. para su inteligencia, esperando de su celo y actividad que procurará por cuantos medios estén á su alcance el más exacto y esmerado cumplimiento de la ley. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 18 de Noviembre de 1880.—Lasala.—Señor gobernador de la provincia de...

Oficial

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Guerra.**—Real decreto autorizando al director general de Artillería para que disponga que la fábrica de Trubia adquiera directamente las cantidades de hierros y aceros que se necesitan para las labores de dicho establecimiento.

—Otro autorizando á la fábrica de pólvora de Granada para adquirir, sin las formalidades de subasta, un calorífero de los Sres. Alés y Poegen, una prensa hidráulica y otros aparatos.

**Gobernación.**—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por don Mateo Peguero, vecino de Caspe, contra una providencia del gobernador de Zaragoza, relativa á la nulidad de la venta de una casa.

**Gracia y Justicia.**—Por resolución de esta fecha se declaran suprimidos los siguientes títulos del Reino: marqués de Casa-Torres, marqués de Olivares y conde de Torrijos.

Interior

Acerca de los criminales de Guadix escriben á un periódico de Málaga lo siguiente:

«En la mañana del día 10 del corriente salió el guarda del coto de Guájar, Antonio Ramirez, de la choza de la Romana del coto del Conejo, para dirigirse al de su destino, para su custodia. Al descender al Barranco y á poca distancia, había unas matas en donde fué sorprendido y desarmado por los fugados de la cárcel de Gua-

dix, llamados Sierra y Olivencia, los cuales la emprendieron con el guarda á palos y culatazos, dejándole en muy mal estado, y manifestándole al propio tiempo el porqué de la agresión, que era, en lo principal, por haber acompañado á la guardia civil para buscarlos. Las súplicas de los cogedores de esparto, detenidos por aquellos para que no pudieran pedir auxilio, evitaron que el guarda perdiera la vida, así como la oposición del llamado Sierrita á que su compañero lo rematase de un que no llegaría al cortijo del Conejo ni á Fonelas, porque de lo contrario volverían á encontrarlo y á concluir la obra comenzada.

Parece que el guarda pudo retirarse todo magullado y herido, y cubiertos los ojos por la sangre, cayó en tierra sin conocimiento, hasta que, encontrado por algunos, fué recogido y llevado á Fonelas, en donde el alcalde dió el parte oportuno al juzgado correspondiente, despues de curado el herido.

Refiérese que los esparteros fueron puestos en libertad, con la amenaza de hacer con ellos lo mismo que con el guarda, y mostrándole una cosa que decía ser la oreja del desgraciado guarda Ramirez, y que despues sorprendieron á otro guarda, al que dijeron que al Ramirez le habían cortado las orejas por hablador.

Se dice que han establecido su cuartel de invierno en la cortijada del Conejo, desde donde observan los movimientos de la guardia civil, cuya persecución burlesca á consecuencia de hallarse protegidos por las gentes del país.

Hasta aquí los datos que se nos suministran en la susodicha carta y que trasmitimos íntegros, protestando nuevamente de rectificar lo necesario si resultasen falsos ó improbados los hechos contenidos en el anterior relato.

El *Defensor de Granada*, al insertar en sus columnas la anterior carta, la comenta de la manera siguiente:

«Dirémosle al colega que el hecho, según noticias que nos escribe persona de cuya veracidad no dudaremos un instante, es completamente distinto del que le han relatado. Como el suceso es muy grave, la ley de imprenta muy fuerte, y el Sr. Mancilla un fiscal que vale lo menos dos, de ahí que no nos hayamos atrevido á referir aquí á los lectores. Ni nos atreveremos; que la cosa trasciende á denuncia.»

Exterior

Dublin 19.

Varias señoras de esta ciudad han constituido una asociación protectora de las viudas y huérfanos de los colonos desahuciados.

La opinion pública está muy sobreexcitada.

En la estación del ferrocarril de Grancivell un grupo de agitadores se ha apoderado de un depósito de armas.

Teheran 19.

Sangrienta batalla en Gumiah entre persas y kurdos.

Estos últimos han sido derrotados despues de haber incendiado una aldea y de pasar á cuchillo á todos sus habitantes.

Londres 19.

Se siguen recibiendo malas noticias de Irlanda.

Ayer se cometieron nuevos crímenes en las ciudades de Limerick y West-Port, resultando un muerto y un herido.

La causa de estos delitos ha sido la cuestión agraria.

La prensa sostiene que es preciso poner un remedio eficaz á este estado de cosas.

Paris 19.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 francés, 85'35.—5 por 100 id., 119'00 0/0.—Exterior español, 20 3/4.—Interior, 00 0/0.—Deuda amortizable exterior, 41 1/2.—Obligaciones de Cuba, 463'00.—Consolidados ingleses, 100.

Bolsin: 3 por 100 interior español, 197'8.—Exterior, 20 7/8.—Amortizable interior, 00.—Exterior, 41 7/8.—Obligaciones de Cuba, 466'87.

Mons 20.

Ha estallado el fuego grison en las minas de carbon de piedra de Grand Buisson y Hornu, resultando 14 muertos y 15 heridos.

Cherburgo 20.

Los rios Dibette y Trotbec se han desbordado de nuevo, causando grandes daños en los pueblos ribereños.

Las tropas de esta guarnición están socorriendo á los inundados.

Niza 20.

El tribunal de esta ciudad ha condenado á diez días de cárcel y á 2.000 francos de daños y perjuicios á dos periodistas que penetraron en el domicilio de las Misiones Africanas cuando fueron expulsados los religiosos de las mismas.

Paris 20.

El vicesalmirante Clone, ministro de Marina, se defenderá en la Cámara de diputados de los cargos que tratan de dirigirse sobre su participación en la política del ministerio Broglie.

Ragusa 20.

Se asegura que las tropas turcas han tenido algunas escaramuzas con los albaneses que guarnece en Dulcigno, pero hasta ahora sin resultado alguno.

La interpelacion Buffet

La segunda sesión en que se debatía la interpelacion Buffet no ha tenido la importancia que la primera, bajo el punto de vista de los discursos pronunciados, de porque los hombres que tomaban parte en la discusión fuesen menos distinguidos porque no les tocaba tan inmediatamente porque no les tocaba tan inmediatamente la cuestión debatida, por lo que sus decla-

raciones encerraban bastante menos importancia. M. Chesnelong fué el que primero habló, elogiando sobremanera la conducta de Freycinet y censurando al presidente actual, M. Ferry, a quien dijo que no ha explicado todavía por qué se había disuelto el ministerio durante las vacaciones, para volver a formar parte de él algunos de los que pertenecían al anterior. Aquí hay un misterio que convendría esclarecer, dice el orador.

M. Chesnelong se ocupa de los decretos y dice: «Atacais la religion, pero ¿de qué medios os valeis para ello? De la violencia: por medio de la fuerza armada es como vosotros expulsais a los religiosos.»

Violais la libertad del domicilio y pretendéis ejercer derecho sobre la conciencia humana; todavía vais más lejos: intentais mezclarlos en la familia y tratáis de intervenir la instruccion de nuestros hijos.

Siempre he hablado con mucho respeto de las cuestiones de enseñanza, pero con la direccion que le dais, pronto no habrá seguridad alguna para la instruccion moral de nuestros hijos.»

Hablando en este sentido, el orador hace una comparacion del actual gobierno con la revolucion del 92, en la que dice están inspirados los gobernantes.

«Eso es el jacobinismo, dice, y el jacobinismo sería el destructor de nuestra libertad moral, así como el de la grandeza secular de la Francia.»

El general Billot, jefe de las fuerzas que sitiaron la abadía de Frigolet, se levanta a defender al ejército de las impugnaciones que se le han hecho, y apenas puede hablar por las risis que provoca en los bancos de la derecha.

Después de M. Billot sube a la tribuna M. Laboulaye, pronunciando un violento discurso contra el ministerio, a quien acusa de ser demasiado autoritario en materia de enseñanza, demasiado agresivo para con la magistratura y excesivamente violento en la ejecucion de los decretos.

«Durante un año—dice—le habeis creado muchos enemigos a la república: el aborrecimiento a la república se hace general; hasta en el extranjero desaprueban vuestros actos. ¡Tened cuidado!»

Después de un discurso bastante violento en el tono que acabamos de indicar, termina diciendo: «En cuanto a mí, yo moriré con esta divisa: Igualdad, libertad y justicia igual para todos.»

Estas palabras son acogidas con grandes aplausos por parte de la derecha, mientras el gobierno permanece mudo.

Esta indiferencia hace exclamar a un senador: «Ya no hay gobierno, el gobierno se calla.»

Terminado este discurso, M. Julio Simon sube a la tribuna en medio de grandes

aclamaciones de la derecha y algunos ruidos en la izquierda.

El distinguido orador se queja del proceder arbitrario del gobierno en materia de enseñanza y dice:

«Toda esa agitacion que provocais será completamente inútil: por eso no se ha de matar la libertad de enseñanza. Una vez cumplidos los decretos, la única política que se podía seguir, es la que seguia M. Freycinet; él obraba como hombre de Estado y como hombre honrado, y precisamente cuando todos los hombres verdaderamente liberales le aplaudian, vosotros os habeis separado de él.»

Nosotros hemos reclamado siempre la libertad; nada somos sin ella. En 1848 éramos republicanos liberales, y nos hubieran ofendido si nos hubieran pedido medidas represivas contra los sagrados derechos de la libertad. En el mismo sentimiento estábamos en 1871, y mientras nos quede un soplo de vida, defenderemos la libertad.

La ley sobre asociaciones presentada por el ilustre M. Dufaure es la más liberal que se ha discutido jamás en Parlamento alguno, y sin embargo, el gobierno no quiere aceptarla.

Señores, obrad como querais, suprimid la justicia; en estos bancos hay hombres que renunciarán a todo con tal de no presenciar el sacrificio de la república, de los sentimientos conservadores y de la libertad.»

Después de esto termina presentando la siguiente orden del día para votar:

«El Senado, no pudiéndose asociar a una política cuyo objeto es turbar la paz pública, pasa a la orden del día.»

El presidente de la Cámara lee otra orden del día que también le había sido presentada, y que dice:

«El Senado, deplorando que no se haya seguido la política de conciliacion iniciada por M. Freycinet, y esperando que se vuelva a ella, pasa a la orden del día.»

El presidente del Consejo de ministros, M. Ferry, rechaza las dos órdenes del día presentadas, y pide la orden del día simple.

Después de subir a la tribuna el presidente del Consejo de ministros, ruega a la Cámara prescindir de las órdenes del día presentadas, y suplica que no promueva un conflicto con la Cámara de diputados. «El gobierno—dice—no es antiliberal: es anticlerical.»

Y dirigiéndose a M. Simon: «Si habeis de ser lógicos, debeis votar la orden del día simple, tal y como la pide el gobierno.»

Cuando se trata de combatir con maniobras parlamentarias a un gobierno, es preciso estar seguro de poder hacerlo mejor que él: es muy fácil refugiarse en las alturas de la república liberal y platónica, pero algunas veces se despierta uno enfrente de un 16 de Mayo. Nosotros no que-

remos caer en los lazos en que habeis caido vosotros.»

Después de una profesion de fe y una defensa de los actos del gobierno, M. Ferry se retira, sube a la tribuna M. Simon, quien, respondiendo a la reflexion de monsieur Ferry con respecto al 16 de Mayo, dice:

«Solamente quiero hacer dos observaciones: la primera, que me ha admirado sobremanera que la izquierda me insulte apropiado del 16 de Mayo, y la segunda que no he caido en ningun lazo, y hubiera podido conservar el poder si hubiera querido sacrificar la causa de la libertad.»

Después de esto se verificó la votacion que ya conocen nuestros lectores, en la que el gobierno tuvo una mayoría de cinco votos.

Segunda edicion

Tenemos entendido que altos empleados públicos han pedido permiso a sus jefes para asistir al banquete de Sevilla en obsequio del señor ministro de la Gobernacion.

No ha faltado quien, por no dar a aquél cierto carácter, ó por estar poco conforme con el Sr. Romero Robledo, se ha negado a que vaya ninguno de sus subordinados; pero hay quien, sin hacer caso de la disposicion de su superior, abandona el puesto y va a cumplir con el amigo ministro.

Esta noche sale para Sevilla, con objeto de asistir al banquete del Sr. Romero Robledo, el consejero de Estado Sr. D. Salvador Lopez Guijarro.

Por efecto del temporal se hallaban hoy interrumpidas las líneas de Andalucía, Extremadura, Portugal, y la de Francia por Canfranc.

Esta tarde a las tres y media se ha reunido en el Ayuntamiento la asamblea de asociados, con objeto de aprobar las cuentas de los años anteriores.

Hoy ha conferenciado en la presidencia del Consejo con el Sr. Cánovas el presidente del Senado, señor marqués de Barzanallana.

Parece que con algunos ayuntamientos, que no responden como se esperaba a ciertas invitaciones, se están tomando medidas poco convenientes.

Ha sido suspendido el ayuntamiento de Paradas (Sevilla).

Se nos ha dicho que existe dualismo entre los amigos de la situacion.

Mientras hay quien propone como candidato de la presidencia del Senado al señor Orozco, otros creen que debe recaer este nombramiento en un embajador vecino, y no ocultan otros su deseo de que

figure como candidato un exministro de Estado.

Respecto a este último, podemos decir que nos aseguran que su señor hermano, indicado como individuo de la comision del Mensaje, no aceptará este cargo sino con la promesa formal de que sea nombrado aquél presidente de la alta Cámara.

Esta tarde ha estado en la presidencia del Consejo conferenciando con el Sr. Cánovas del Castillo la comision nombrada para llevar a efecto el pensamiento iniciado de la Exposicion Hispano-Americana. Los comisionados han encarecido al presidente del Gabinete lo conveniente que es para el objeto interesar al Gobierno en la pronta realizacion de la idea.

El Sr. Cánovas ha ofrecido estudiar los proyectos y emitir su opinion en el asunto.

Esta mañana, en el patio de la casa número 8 de la calle de San Oropio, ha tenido lugar una riña entre padre é hijo, resultando este último herido de alguna consideracion.

Esta madrugada se produjo un incendio en la casa núm. 10 cuadruplicado de la calle del Desengaño y medianería de otra enclavada en la de Muñoz Torrero.

Gracias a la oportunidad del auxilio de las bombas, se pudo extinguir a la hora y media sin que ocurrieran desgracias.

Hemos recibido el prospecto del periódico La Europa, que verá la luz pública en los primeros dias de Enero próximo.

Se nos asegura que se han mandado fondos de Madrid para atender a los gastos que se originen recientemente en una provincia de Andalucía.

Dijimos a nuestros lectores que habia llegado a esta corte el célebre socialista Félix Pyat.

La Correspondencia de España lo niega porque hasta anoche no tenia conocimiento de su llegada el señor gobernador civil; pero persona que conoce al citado extranjero, nos asegura que efectivamente se halla en Madrid aquél, y que anoche estuvo conferenciando largo rato con un importante personaje en la calle de Fuencarral.

Telegramas de la tarde

Paris 20 (doce 30 tarde). Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 19'81. Idem exterior, 20'78.

Londres 20. En la próxima legislatura, el gobierno presentará al Parlamento un proyecto de ley electoral, haciendo extensivo el sufragio universal a muchos distritos.

Un despacho de Roma dice que el Papa ha recibido, para el dinero de San Pedro, una respetable cantidad de los católicos irlandeses.

Viena 20. Continúan las negociaciones entre Austria y Servia para la celebracion de un tratado de comercio.

Londres 20. Anoche celebró el partido conservador un gran banquete.

El marqués de Salisbury, exministro de Negocios extranjeros, pronunció un discurso, en el cual ridiculizó la demostracion naval de las grandes potencias en Turquía, diciendo que después de tantos preparativos, de tantos armamentos y de tantas amenazas, las grandes potencias, y particularmente Inglaterra, han quedado en una situacion muy poco seria.

Añadió que el Sr. Gladstone, después de haber condenado tanto la política del Gabinete Beaconsfield en Oriente, ahora no hace más que parodiarla.

Hablando luego de la cuestion de Irlanda, pintó con negros colores la situacion de aquella isla, atribuyéndolo todo a los desaciertos de los liberales.

Terminó asegurando que todo esto ha sido causa de que se operase una gran reaccion en el país a favor de los conservadores.

Ragusa 20. Se afirma que continúan las hostilidades entre los turcos y los albaneses que guarnecen a Dulcigno.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, última precio, and various financial entries like Renta perpetua al 3 por 100, Id. exterior, etc.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

Algunos dias despues de la escena que acabamos de relatar, tenia lugar en el Ojo de Buey la entrevista de aquellos personajes con el baillío de Sufrán.

CAPÍTULO XVI

EL GAVIERO

Dejamos pendiente el diálogo en el momento en que un criado se acercó al almirante para decirle que un hombre rudo habia arrojado un gran escandalo para penetrar en el palacio.

El baillío de Sufrán se apresuró a bajar siguiendo la direccion del ruido, tan poco en armonia con la majestad de la morada regia. En medio de un grupo de lacayos, suizos y ujieres aperchibidos, desahucados de todos, a un hombre que vestia el uniforme de la armada.

El almirante llevaba a la exigencia el amor a la profesion que hacia sus delicias, y cuanto pertenecía a la marina tenia el don de conmovier su corazon profundamente. Al ver a aquel marinero que forcejaba con tanto hombre de tierra, olvidó lo que el criado le habia

dicho, y sólo vio a un hombre de agua entre terrizos. El baillío, alando la voz, dijo con tono imperativo: «¡Canalla! ¿Os atreveis a molestar a un marinero del rey?»

Esta intervencion produjo en aquella turba el efecto del rayo. Todos retrocedieron, y el marinero quedó en medio del círculo con aire triunfal, lanzando algunas frases improprias del sitio en que estaba. Se repuso un poco, y apretando los puños, dijo con fuerte voz: «¡Fuera gente de tierra! ¿Lo veis, señores? No os dije que veria a mi almirante, y que relevaria su puesto aunque se hallase en presencia de su majestad el rey en persona natural?»

Después, volviéndose hacia el baillío y cuadrándose, dijo: «No hay nada que temer, mi almirante. Soy yo, Mahurec, vuestro gaviero, con algunas averias en el casco, en la obra muerta, pero sólido y firme todavía en su quilla.»

Al reconocer al gaviero, al cual estimaba sinceramente, el baillío de Sufrán apresuró el paso, y con acento medio satisfecho, medio descontento, le dijo: «¡Todavía tú, y siempre promoviendo escándalos en este sitio!»

«¡Todavía yo! En verdad, mi almirante, que no me recibis con agrado; pero no he corrido yo una bordada de largo solamente para buscar amabilidades...»

«¿Un amigo mío?—preguntó con extrañeza el sargento.

«Mucho tiempo?—Tanto, que estuve a punto de dejar la piel. Cuéntanos eso—dijo Lefebvre. Fuimos a socorrer a los que estaban en peligro, y como estábamos tan cerca, llegamos de los primeros.»

«Todo el mundo se apresuraba a llevar agua, y yo corrí al jardín, cuando tropicé con un bullo que me hace caer.»

«¿Qué calor hace!—exclamó Mad. Lefebvre, haciéndose aire con un plato que tomó de la mesa. Mas calor hacia donde estubo Hoche hace pocos dias—dijo Santerre con voz ruda. ¿Dónde estubo?—Si mi tia supiera lo que he hecho...—dijo el sobrino de la frutera. ¿Y qué has hecho, muchacho?—preguntó Lefebvre. Poca cosa. Hace ya algunos dias que no te vemos por Versailles. He estado de guardia en las caballerizas de Paris. ¿Pues qué ocurre?—Monseñor ha cambiado algunos caballos con el

«¿Y cómo así?—preguntó la lavandera. Metiéndome en el fuego para salvar a otros. Estábamos cenando en el hotel Souhise, y de pronto oímos gritos aterradoros y vemos una gran claridad. Salimos a la calle, y vemos el hotel de Níotres que está ardiendo por los cuatro costados. Ya veis...»

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid directamente en la Administracion; en provincias, por carta al administrador, incluyendo el importe en letras del Giro mutuo, particulares ó por medio de letras de franqueo.
Los pagos son adelantados.
Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.
Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas, al dar aviso.
La empresa no gira contra sus suscritores.
Todas las reclamaciones se dirigirán á la Administracion, Reina, 8, bajo.

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.
NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirle blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pensen, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.
Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.
Los suscritores á este periódico pueden adquirir estas obras á mitad de precio recibiendo en esta Administracion, y con el aumento de franqueo remitiéndolas á provincias.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado enunciar sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.
Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 33, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 56, comercio de sedas; Montera, 21 tienda; plaza de Santo Domingo, 17, comercio de sedas; Toledo, 32 y 30, droguerías; Isabel la Católica, 83, droguería, y Per 34.
Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

Á DIEZ REALES

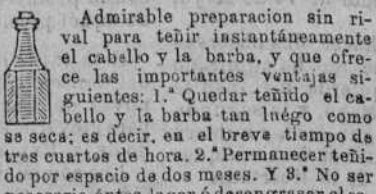
ZAPATILLAS SUIZAS

Evitan el frio, curando el reuma, y gracias á ellas no salen SABAÑONES
LOS TIROLESES, ATOCHA, 27, FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO
LOCAL NUEVO

PIANOS CON RESONADOR

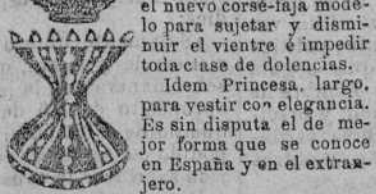
y cordones cruzados, verticales, para gabinetes, cola reducida para salon.
PIANOS Y ARMONIUMS
E. GALLEGOS.—Montera, 33, primer piso.

LA VENECIANA



Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario lavar ó desengrasar el cabello y no bañar lo más mínimo la piel.
Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; A mería, comercio de D. Juan Pesino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde Espolón, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, call. de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Cádiz, en la redaccion de «La Palma»; Ferrol, Real, 127; guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Principe Alfonso, 34; La Orla Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Serpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Talalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Fabá, y en Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso.
Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 66, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.
Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

RECOMENDAMOS



el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.
Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.
Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris.
Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

PRIMERA Y ÚNICA LINEA ACREDITADA

VAPORES ESPAÑOLES

de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA
El 21 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 24 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona.
Madrid, Lope de Vega, 28 y 25.

TOCINO Y MANTECA A 3 RS.—LOMO y longaniza á 4 id.—Vaca y carnero á 22 cuartos, sin hueso á 30.
Espiritu Santo, 13, Carina.

SE CEDEN HABITACIONES CON LUJO y comodidades.
Lobo, 15, principal.

AGRIMENSOR

Cabeza, 1, principal.

ROVIRA VALDÉS HERMANOS

Carbones de piedra y cok, á 10 rs. quintal en el depósito, á 12 rs. quintal por carros á domicilio, y á 13 rs. los quintales sueltos.
Se reciben avisos en las oficinas, travesía de Bringas, 1, principal izquierda, y Arenal, 16, establecimiento de litografía y almacén de papel.

LA NIÑEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO
Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.
PRECIO DE SUSCRICION:
Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre.
Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.
Administracion: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

CARIDAD

Una familia que ha estado en muy buena posicion social, que vive en Chamberí, se ve hoy en una situacion muy lamentable. Las personas piadosas que deseen contribuir á aliviar su triste situacion pueden dirigirse al respetable señor sacerdote que vive en la calle de Lepanto, número 2, piso tercero, de una á cuatro de la tarde, y dispensarán una obra muy meritoria.

GINNASIA HIGIÉNICA

Carbon, 9.

EL CLAVEL

CALLE DEL MISMO NOMBRE, NÚMERO 1, SASTRERÍA

Capas, batas, batines, gabanes, rusos, americanas, cazadoras, chalecos y pantalones, etc., etc., á precios muy baratos; y un variado surtido de géneros en pieza para prendas á medida. El que favorezca la casa no dudamos que quedará satisfecho.
Especialidad en levitas y fraques.

LO MEJOR

en camas inglesas, colchones elásticos, miraguano de la India para almohadas, y duvet superior para edredones.

PINILLOS

ALCALÁ, 17, junto al café de FORNOS

BIEN PARA LA HUMANIDAD

Por el profesor en medicina y cirugía D. Antonio Muriel, Arco de Santa María, 41 duplicado, segundo izquierda, se curan radicalmente las erupciones herpéticas, por inveteradas y rebeldes que sean. Veintinueve años de resultados infalibles garantizan la curación y no se reciben honorarios hasta que tenga efecto. Consulta de nueve y media á doce y de cinco á siete por la tarde todos los dias. Gratis para los pobres, Arco de Santa María, 41 duplicado, segundo izquierda.

DEFINITIVA LIQUIDACION

POR TÉRMINO DE TIENDA.—GRANDES REBAJAS en sedas, lanas, chales, etc.
Se cede su magnífico local, Cármen, 3.

SOCIEDAD VINÍCOLA EN ESPAÑA

CHAMARTIN DE LA ROSA

18 AÑOS DE EXISTENCIA
Los productos de sus extensos viñedos (cepas de Borgoña y Burdeos) y los de sus casas de Burdeos y Paris, se expenden en Madrid, Preciados, 6, donde se hallan catálogos.

HIERRO DIALIZADO DE MENCHERO

Líquido en gotas concentradas contra la anemia, clorosis, debilidad, agotamiento, leucorrea, etc. Frasco con estuche y cuarenta gotas, 10 rs.
Depósito: Farmacia de la Viuda de Menchero, Isabel II, número 1; Garcera, Principe, 13, y en las principales de Madrid y provincias.

Advertisement for CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS, featuring COMPAÑIA and COLONIAL brands with a logo.

204 EL HOTEL DE NIORRES
El almirante observaba á Mahurec con atencion, porque estaba desconocido.
Un extraordinario cambio se habia verificado, en efecto, en el buen gobierno despues del dia en que el halito le habia hablado en el patio de los Miris-tros, en donde movió un escándalo muy parecido al que acababa de terminar.
El torso hercúleo era el mismo, las mismas espaldas cuadradas, el conjunto membrudo y atlético; pero el rostro habia enflaquecido y las facciones estaban profundamente alteradas por un sufrimiento interior, así como el color subido de la piel habia desaparecido, reemplazado por una palidez que acusaba gran pérdida de sangre.
El gobierno sostuvo sin pestañear la investigadora mirrada que sobre él pesaba, hasta que el almirante le preguntó con interés:
—¿Qué tienes? ¿Qué cambiado estás? ¿Estás acaso enfermo?
—Salgo del cuadro de enfermería, adonde me llevaron dos averías mayores. Esta mañana fui dado de alta para hacerme á la mar. Pero no importa: no se trata de mí.
—¿Pues qué ocurre?
—Voy á largaros dos palabras en la cámara del entendimiento; y cuando pido ruta para acercarme á vuestras aguas, está parva de hombres de tierra, que son peores que una borda de piratas, se arroja sobre mí. ¡Tiramos de...!
—¿Alguno imperioso del almirante detuvo en los labios del marino la frase que escapaba de ellos?
—Mahurec continuó con el brazo levantado, mirando á los señores, vijeros y criados.

205 EL HOTEL DE NIORRES
fuegos y su ruido, y vamos á ver á ese pobre hombre que muere mientras nos divertimos.
—Tienes razon, mujer.
—Lefebvre, es preciso que le cuidemos.
—Hoche, ¿dónde está?
—Si queréis, yo os acompañaré á la casa en que se encuentra.
—Así me gusta; las cosas sobre la marcha. Lefebvre y su esposa se levantaron.
—Os acompaño—dijo Miguel.
—Luego, deteniendo á los dos esposos, y reflexionando, les dijo:
—Aguardad, que voy á buscar á un amigo cuya presencia en esa casa tal vez sea provechosa para todos.
—¿Quién es ese amigo?—preguntó Mad. Lefebvre con su curiosidad natural.
—No sé si le conoceréis.
—¿Es de Paris?
—El abogado Danton.
—¿Y para qué ha de ir?
—Eso es muy largo de contar. Os aseguro que su presencia puede ser muy útil para el herido y para otros dos desgraciados.
El aprendiz de notario abandonó el café en busca de Danton.
Fouquier tambien se puso en pie, dispuesto á seguir á los demas.

206 EL HOTEL DE NIORRES
—Sí, señor; un amigo vuestro.
—¿Y quién era?
—El marino que os acompañó hace dias.
—¿Mahurec!
—El mismo.
—¿Y estaba allí?
—Yo le he visto.
—¿Qué diablos hacía?
—Morirse tranquilamente.
—¿Estaba malherido?
—Tanto, que habia recibido un balazo en el costado izquierdo y otro en la espalda.
—¿Pues qué, ¿se habian batido?
—Tal parece.
—¿Cómo! ¿No sabes que ha sido luego Mahurec?
—Sí y no.
—¿Nada te ha dicho?
—Anteayer no podia hablar, y desde entónces no he podido verle.
—¿Pobre hombre!—dijo Mad. Lefebvre con emocion.—Tenía muy buenas trazas.
—¿Y en dónde está?—preguntó el sargento.
—En casa de una mujer anciana que es amiga de mi tía, á cuya casa le conduje con ayuda de un compañero—dijo Hoche.
—¿Y cómo no me has avisado?—preguntó Lefebvre reconvinéndole.
—Pensaba ir mañana á decirlo.
—¿Pobre Mahurec! Quisiera ir á verle inmediatamente.
—Yo tambien—añadió la mujer.—Y ya que los des lo deseamos, dejemos ya el Vauxhall con sus